

ASUNTO: Convocatoria cerrada Tecnificación
Invierno de Esquí, Sierra Nevada (Granada)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **21 al 23 de enero de 2022**, tendrá lugar en **Sierra Nevada (Granada)**, la **Tecnificación de invierno de Esquí**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCECS	D.T. CATALUÑA	ALBORS TORRENTE, MARC	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	GARCÍA FERNÁNDEZ, IVÁN	GUÍA
FADEC	D. Z. GRANADA	BOIRA DIAZ, ANDRÉS PAULO	DEPORTISTA
FADEC	D. Z. GRANADA	IGLESIAS LOPEZ, MANUEL	GUÍA
FESA	D. T. VALENCIA	ESTEBAN MARTÍNEZ, LUIS	GUÍA
FESA	D. T. VALENCIA	PUGNAIRE QUILIS, GABRIEL	DEPORTISTA
FEDC	D. T. MADRID	PARRÓN CALDERÓN, CARLOS	GUÍA
FEDC	D. T. MADRID	PELEGRÍN GÓMEZ, GUILLERMO	DEPORTISTA
FEDC	D. T. MADRID	REQUESENS LEIBENGER, ALEJANDRA	DEPORTISTA
FEDC	D. T. MADRID	IBÁÑEZ PÉREZ-MAFFEI, VICTORIA	GUÍA
FEDC	D. T. CANTABRIA	GRAMSE ARCE, CELIA	DEPORTISTA
FEDC	D. T. CANTABRIA	ÁLVAREZ CAO, ASIER	GUÍA
FEDC	D. T. ARAGÓN	SIMÓN FRANCO, RAÚL	DEPORTISTA
FEDC	D. T. ARAGÓN	SALMERÓN EGEA, RUBÉN	GUÍA
FEDC	FEDC	MORÁN GARCÍA, CARLOS	TÉCNICO
FEDC	FEDC	TORO, DIEGO ALEJANDRO	MÉDICO
FEDC	FEDC	BARREIRO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	ENTRENADOR

El alojamiento se realizará en el **Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada**, ubicado en C/ Torcal nº 10, 18196 (Monachil). El servicio contratado incluye desde la cena del día 21 hasta después del desayuno del 23 de enero de 2022.

Esta convocatoria se publica junto con una autorización a menores y un protocolo sanitario de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas



por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 21 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 23 de enero de 2022.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 22 de diciembre de 2021



FEDDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz